



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORREVIEJA



Documento _____

Página _____



ACTA NÚMERO 1 DE EVALUACIONES DE SUBVENCIONES

A CLUBES DEPORTIVOS DE TORREVIEJA EJERCICIO 2019

Reunidos en el Palacio de Deportes de Torre Vieja, el día 1 de julio de 2019, a las 16:00 horas, preside la sesión D. José Antonio Carmona Triviño E.A.M. Instalaciones Deportivas y las personas que a continuación se detallan nombradas según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2019 por el que se nombran los miembros de la Comisión de Valoración de las Subvenciones Deportivas ejercicio 2019:

- Secretario: Carlos Griñán Martínez
- Vocal: Francisco José García Sala

Una vez examinada toda la documentación aportada por los clubes solicitantes de Subvención de Clubes Deportivos de Torre Vieja ejercicio 2019, esta Comisión por unanimidad de todos sus miembros adopta los siguientes acuerdos:

- Que se apruebe mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local la desestimación de las siguientes solicitudes:
 1. Desestimar conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la solicitud de Subvención de Clubes de Torre Vieja ejercicio 2019 al **Club Deportivo Torre Vieja** C.I.F. G-03877115, al no haber aportado toda la documentación solicitada en el artículo 7 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos de Torre Vieja para el ejercicio 2019, ni cumplir con el artículo 14.e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en la que el beneficiario debe “acreditar con anterioridad a dictarse propuesta de resolución de concesión que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social...”, en este caso el interesado no aporta certificado de no deudas con la AEAT, y tiene una deuda pendiente con la Seguridad Social de 829,58 € según documento que aporta en el expediente.
 2. Desestimar conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la solicitud de Subvención de Clubes de Torre Vieja ejercicio 2019 al **Club de Patinaje de Torre Vieja** con C.I.F. G-42595967, al no haber aportado toda la

documentación solicitada en el artículo 7 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos de Torrevieja para el ejercicio 2018.

3. Desestimar la solicitud de subvención del **Club Pescadores con Embarcaciones Deportivas** con C.I.F. G-03758620, al no cumplir con el artículo 8 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos de Torrevieja para el ejercicio 2019, por haber presentado su solicitud en la oficina de Registro Municipal el día 13 de marzo de 2019, fuera del período legalmente establecido ya que el último día de presentación de solicitudes era el 7 de marzo de 2019.
- Según los criterios establecidos en dichas bases, exponemos la distribución total de puntos obtenidos por todos Clubes Deportivos:

	Categoría “Rendimiento”	Categoría “Base”	Categoría “Deporte Escolar”
Importe subvención	245.000€	183.000€	2.000€
Total puntos	2926	1877	Sin solicitudes
Valor punto	83,73€	97,49€	
Total reparto	244.993,98€	182.988,73€	
Total concedido	205.367,30€	149.900,02€	

- Adjuntamos tablas de puntuaciones al acta como anexos I y II, y tabla puntos individualizada por club como anexo III .
- La Comisión de Evaluación propone la concesión de las siguientes subvenciones:.

1.- Balonmano Mare Nostrum Torrevieja.

C.I.F:	G-54643002
Dirección:	Monge y Bielsa s/n 03183
Nº registro C.V.:	8670
Nº registro Ayuntamiento:	239
Teléfono:	661020944

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría “Rendimiento”	Categoría “Base”	Categoría “Deporte Escolar”
Total puntos	440	335	



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORREVIEJA



Documento _____

Página _____



Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	36.841,20€	32.659,15€	
60% coste actividad	52.620,00€	25.860,00€	
Importe solicitado	43.000,00€	17.000,00€	
Importe Subvención	36.841,20€	17.000,00€	
Importe Subvención total Club			53.841,20€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Balonmano Mare Nostrum Torre Vieja** solicita una subvención no superior a 43.000 euros, para el deporte de rendimiento y 17.000 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Balonmano Mare Nostrum Torre Vieja** es de 36.841,20 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 17.000 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 53.841,20 euros.

2.- Torre Vieja Club de Fútbol.

C.I.F:	G-54345780
Dirección:	Monge y Bielsa s/n 03183
Nº registro C.V.:	7486
Nº registro Ayuntamiento:	180
Teléfono:	696910314

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría "Rendimiento"	Categoría "Base"	
Total puntos	410	400	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	34.329,30€	38.996,00€	
60% coste actividad	42.900,00€	56.700,00€	
Importe solicitado	49.500,00€	36.500,00€	
Importe Subvención	34.329,30€	36.500,00€	
Importe Subvención total Club			70.829,30€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Torre vieja Club de Fútbol** solicita una subvención no superior a 49.500 euros para el deporte de rendimiento y 36.500 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Torre vieja Club de Fútbol** es de 34.329,30 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 36.500 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 70.829,30 euros.

3.-Club Hockey In line Los Halcones Torre vieja.

C.I.F.: G-53301511
Dirección: Monge y Bielsa s/n 03183
Nº registro C.V.: 4539
Nº registro Ayuntamiento: 115
Teléfono: 609746441

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría “Rendimiento”	Categoría “Base”	
Total puntos	102	34	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	8.540,46€	3.314,66€	
60% coste actividad	3.662,03€	5.091,37€	
Importe solicitado	3.400,00€	4.900,00€	
Importe Subvención	3.400,00€	3.314,66€	
	Importe Subvención total Club		6.714,66€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Hockey In line Los Halcones Torre vieja** solicita una subvención no superior a 3.400 euros para el deporte de rendimiento y 4.900 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Hockey In line Los Halcones Torre vieja** es de 3.400,00 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 3.314,66 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 6.714,66 euros.

4.-Real Club Náutico de Torre vieja.

C.I.F.: G-03050887
Dirección: Paseo Vista Alegre S/N
Nº registro C.V.: 358



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORREVIEJA



Documento _____

Página _____



Nº registro Ayuntamiento: 47
Teléfono: 965710112

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría "Rendimiento"	Categoría "Base"
Total puntos	306	220
Valor punto	83,73€	97,49€
Importe	25.621,38€	21.447,80€
60% coste actividad	109.620,00€	120.720,00€
Importe solicitado	40.000,00€	25.000,00€
Importe Subvención	25.621,38€	21.447,80€
	Importe Subvención total Club	47.069,18€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Real Club Náutico de Torre Vieja** solicita una subvención no superior a 40.000 euros para el deporte de rendimiento y 25.000 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Real Club Náutico de Torre Vieja** es de 25.621,38 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 21.447,80 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 47.069,18 euros.

5.- Club de Tenis Torre Vieja.

C.I.F: G-03113180
Dirección: Alemania s/n Los Balcones. Correo 55
Nº registro C.V.: 461
Nº registro Ayuntamiento: 551
Teléfono: 966722167

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría "Rendimiento"	Categoría "Base"
Total puntos	128	61
Valor punto	83,73€	97,49€
Importe	10.717,44€	5.946,89€

60% coste actividad	9.360,00€	4.260,00€	
Importe solicitado	9.360,00€	4.260,00€	
Importe Subvención	9.360,00€	4.260,00€	
	Importe Subvención total Club		13.620,00€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club de Tenis Torrevieja** solicita una subvención no superior a 9.360,00 euros para el deporte de rendimiento y 4.260,00 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club de Tenis Torrevieja** es de 9.360,00 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 4.260,00 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 13.620,00 euros.

6.- Club Atletismo Torrevieja.

C.I.F.:	G-03617222
Dirección:	Joaquín Chapapieta 105, 3ºE
Nº registro C.V.:	2410
Nº registro Ayuntamiento:	95
Teléfono:	626666177

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría “Rendimiento”	Categoría “Base”	
Total puntos	86	69	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	7.200,78€	6.726,81	
60% coste actividad	8.049,00€	7.848,00	
Importe solicitado	10.000,00€	10.000,00	
Importe Subvención	7.200,78€	6.726,81	
	Importe Subvención total Club		13.927,59€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Atletismo Torrevieja** solicita una subvención no superior a 10.000 euros para el deporte de rendimiento y 10.000 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Atletismo Torrevieja** es de 7.200,78 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 6.726,81 euros para el deporte base, que hacen una dotación económica total de 13.927,59 euros.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORREVIEJA



Documento _____

Página _____



7.- Club Atletismo Millennium Torre Vieja.

C.I.F.: G-53601225
Dirección: Las Alondras 41
Nº registro C.V.: 5859
Nº registro Ayuntamiento: 108
Teléfono: 651451353

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría "Rendimiento"	Categoría "Base"	
Total puntos	33	26	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	2.763,09€	2.534,74€	
60% coste actividad	2.520,00€	4.800,00€	
Importe solicitado	3.000,00€	7.000,00€	
Importe Subvención	2.520,00€	2.534,74€	
	Importe Subvención total Club		5.054,74€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Atletismo Millennium Torre Vieja** solicita una subvención no superior a 3.000 euros para el deporte de rendimiento y 7.000 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Atletismo Millennium Torre Vieja** es de 2.520,00 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 2.534,74 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 5.054,74 euros.

8.- Club Remo Torre Vieja.

C.I.F.: G-54179726
Dirección: María Parodi 31, 2º
Nº registro C.V.: 7086
Nº registro Ayuntamiento: 156
Teléfono: María Parodi 31,02º

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría “Rendimiento”	Categoría “Base”	
Total puntos	183	103	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	15.322,59€	10.041,47€	
60% coste actividad	22.068,00€	12.012,00€	
Importe solicitado	16.000,00€	11.000,00€	
Importe Subvención	15.322,59€	10.041,47€	
	Importe Subvención total Club		25.364,06€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Remo Torreveja** solicita una subvención no superior a 16.000 euros para el deporte de rendimiento y 11.000 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Remo Torreveja** es de 15.322,59 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 10.041,47 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 25.364,06 euros.

9.-Club Jennifer Colino.

C.I.F.: G-54698568
Dirección: c/ Joaquín Chapaprieta 105 3ºE
Nº registro C.V.: 8911
Nº registro Ayuntamiento: 260
Teléfono:

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría “Rendimiento”	Categoría “Base”	
Total puntos	105	118	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	8.791,65€	11.503,82€	
60% coste actividad	7.917,00€	17.700,00€	
Importe solicitado	9.000,00€	12.000,00€	
Importe Subvención	7.917,00€	11.503,82€	
	Importe Subvención total Club		19.420,82€



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORREVIEJA



Documento _____

Página _____



Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Jennifer Colino** solicita una subvención no superior a 9.000 euros para el deporte de rendimiento y 12.000 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Jennifer Colino** es de 7.917,00 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 11.503,82 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 19.420,82 euros.

10.- Club Billar Torre Vieja.

C.I.F.: G-03725181
Dirección: Monge y Bielsa s/n 03183
Nº registro C.V.: 1921
Nº registro Ayuntamiento: 260
Teléfono: 606732631

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

Categoría	
“Rendimiento”	
Total puntos	56
Valor punto	83,73€
Importe	4.688,88€
60% coste actividad	3.829,68€
Importe solicitado	3.682,80€
Importe Subvención	3.682,80€
Importe Subvención total Club	3.682,80€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Billar Torre Vieja** solicita una subvención no superior a 3.682,80 euros para el deporte de rendimiento. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Billar Torre Vieja** es de 3.682,80 euros para subvencionar el deporte de rendimiento.

11.- Club Natación Alfa.

C.I.F.: G-54821798
Dirección: Urb. Miramar IV, c/ Forano 28 03183

Documento _____

Página _____

Nº registro C.V.: 9411
Nº registro Ayuntamiento: 239
Teléfono: 629617718

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría “Rendimiento”	Categoría “Base”	
Total puntos	53	40	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	4.437,69€	3.899,60€	
60% coste actividad	2.304,00€	10.620,00€	
Importe solicitado	2.040,00€	6.350,00€	
Importe Subvención	2.040,00	3.899,60€	
	Importe Subvención total Club		5.939,60€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Natación Alfa** solicita una subvención no superior a 2.040,00 euros para el deporte rendimiento y 6.350,00 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Natación Alfa** es de 2.040 euros para subvencionar el deporte rendimiento y 3.899,60 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 5.939,60 euros.

12.- Club de Baloncesto Torrevieja.

C.I.F: G-54643002
Dirección: Monge y Bielsa s/n 03183
Nº registro C.V.: 7685
Nº registro Ayuntamiento: 199
Teléfono: 64910125

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

Categoría “Rendimiento”	Categoría “Base”
------------------------------------	-----------------------------



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORREVIEJA



Documento _____

Página _____



Total puntos	250	142	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	20.932,50€	13.843,58€	
60% coste actividad	15.008,40€	21.116,40€	
Importe solicitado	14.100,00€	13.500,00€	
Importe Subvención	14.100,00€	13.500,00€	
	Importe Subvención total Club		27.600,00€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club de Baloncesto Torre Vieja** solicita una subvención no superior a 14.100,00 euros, para el deporte de rendimiento, 13.500 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club de Baloncesto Torre Vieja** es de 14.100,00 euros para subvencionar el deporte de rendimiento, 13.500,00 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 27.600,00 euros.

13.- Club Balonmano Playa Rayito Salinero.

C.I.F.: G-54938568
Dirección: Avda. D. Ramírez 76,2ºD
Nº registro C.V.: 9908
Nº registro Ayuntamiento: 296
Teléfono: 650130069

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría “Rendimiento”	Categoría “Base”	
Total puntos	131	126	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	10.968,63€	12.283,74€	
60% coste actividad	6.600,00€	5.460,00€	
Importe solicitado	5.180,00€	3.100,00€	
Importe Subvención	5.180,00€	3.100€	
	Importe Subvención total Club		8.280,00€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Balonmano Playa Rayito Salinero** solicita una subvención no superior a 5.180,00 euros para el deporte de rendimiento y 3.100,00 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Balonmano Playa Rayito Salinero** es de 5.180,00 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 3.100,00 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 8.280,00 euros.

14.- Club Gimnasia Rítmica Torre vieja.

C.I.F: G-03812211
 Dirección: Azorín 83, 1º
 Nº registro C.V.: 3257
 Nº registro Ayuntamiento: 052
 Teléfono: 633425126

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría "Rendimiento"	Categoría "Base"	
Total puntos	72	40	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	6.028,56€	3.899,60€	
60% coste actividad	8.425,20€	9.006,00€	
Importe solicitado	6.000,00€	6.100,00€	
Importe Subvención	6.000,00€	3.899,60€	
	Importe Subvención total Club		9.899,60€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Gimnasia Rítmica Torre vieja** solicita una subvención no superior a 6.000 euros para el deporte de rendimiento y 6.100 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Gimnasia Rítmica Torre vieja** es de 6.000,00 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 3.899,60 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 9.899,60 euros.

15.- Club Triatlón Torre vieja.

C.I.F: G-03812211



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORREVIEJA



Documento _____

Página _____



Dirección: Campoamor 25, 4M 03181
Nº registro C.V.: 8860
Nº registro Ayuntamiento: 256
Teléfono: 637762520

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría “Rendimiento”	
Total puntos	75	
Valor punto	83,73€	
Importe	6.279,75€	
60% coste actividad	4.878,00€	
Importe solicitado	4.878,00€	
Importe Subvención	4.878,00€	
	Importe Subvención total Club	4.878,00€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Triatlón Torre Vieja** solicita una subvención no superior a 4.878,00 euros para el deporte de rendimiento. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Triatlón Torre Vieja** es de 4.878,00 euros para subvencionar el deporte de rendimiento.

16.-Club Fútbol Sala Unión Deportiva Torre Vieja

C.I.F.: G-03812211
Dirección: Dorotea Nº 28
Nº registro C.V.: 5359
Nº registro Ayuntamiento: 297
Teléfono: 654958743

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

Categoría Categoría

	“Rendimiento”	“Base”	
Total puntos	170	40	
Valor punto	83,73€	97,49€	
Importe	14.234,10€	3.899,60€	
60% coste actividad	7.029,95€	4.686,64€	
Importe solicitado	2.186,18€	1.457,46€	
Importe Subvención	2.186,18€	1.457,46€	
	Importe Subvención total Club		3.643,64€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Fútbol Sala Unión Deportiva Torrevieja** solicita una subvención no superior a 2.186,18 euros para el deporte de rendimiento y 1.457,46 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Fútbol Sala Unión Deportiva Torrevieja** es de 2.186,18 euros para subvencionar el deporte de rendimiento y 1.457,46 euros para subvencionar el deporte base, que hacen una dotación económica total de 3.643,64 euros.

17 .- Club Judo Nozomi.

C.I.F:	G-54615760
Dirección:	Monge y Bielsa s/n 03183
Nº registro C.V.:	8433
Nº registro Ayuntamiento:	228
Teléfono:	658206778

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría “Base”	
Total puntos	123	
Valor punto	97,49€	
Importe	11.991,27€	
60% coste actividad	10.714,06€	
Importe solicitado	12.000,00€	
Importe Subvención	10.714,06€	
	Importe Subvención total Club	10.714,06€



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORREVIEJA



Documento _____

Página _____



Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Judo Nozomi** solicita una subvención no superior a 12.000 euros para el deporte base. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Judo Nozomi** es de 10.714,06 euros para subvencionar el deporte base.

18.- Club MTB Chatarras

C.I.F.: G-54805676
Dirección: c/ José Pérez Gómez nº 1, 1º pta.
Nº registro C.V.: 9482
Nº registro Ayuntamiento: 286
Teléfono: 661812434

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría	
	“Rendimiento”	
Total puntos		77
Valor punto		83,73€
Importe		6.447,21€
60% coste actividad		5.149,51€
Importe solicitado		4.782,52€
Importe Subvención		4.782,52€
	Importe Subvención total Club	4.782,52€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club MTB Chatarras** solicita una subvención no superior a 4.782,52 euros para el deporte de rendimiento. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club MTB Chatarras** es de 4.782,52 euros para subvencionar el deporte de rendimiento.

19.-Eurobowling Torrevieja.

C.I.F.: V-54226097
Dirección: Centro Comercial Ozone Ctra. Torrevieja-Crevillente S/N
03184

Documento _____

Página _____

Nº registro C.V.: 7142
Nº registro Ayuntamiento: 219
Teléfono: 655392246

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría "Rendimiento"	
Total puntos	35	
Valor punto	83,73€	97,49€
Importe	2.930,55€	
60% coste actividad	5.703,60€	
Importe solicitado	4.500,00€	
Importe Subvención	2.930,55€	
	Importe Subvención total Club	2.930,55€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el Eurobowling Torrevieja solicita una subvención no superior a 4.500 euros para el deporte de rendimiento. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al Eurobowling Torrevieja es de 2.930,55 euros para subvencionar el deporte de rendimiento.

20.-Club Atletismo Puerto Torrevieja.

C.I.F: G-54981154
Dirección: C/ Joaquín Chapapría 119 03181 Torrevieja
Nº registro C.V.: 10127
Nº registro Ayuntamiento: 303
Teléfono: 647741579

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría "Rendimiento"	
Total puntos	105	
Valor punto	83,73€	
Importe	8.791,65€	
60% coste actividad	8.325,00€	



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORREVIEJA



Documento _____

Página _____



Importe solicitado	8.075,00€	
Importe Subvención	8.075,00€	
Importe Subvención total Club		8.075,00€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Atletismo Puerto Torre Vieja** solicita una subvención no superior a 8.075,00 euros para el deporte de rendimiento. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Atletismo Puerto Torre Vieja** es de 8.075,00 euros para subvencionar el deporte de rendimiento.

21.- Club de Pádel Nova Torre Vieja.

C.I.F.:

Dirección:

Nº registro C.V.:

Nº registro Ayuntamiento:

Teléfono:

Según la baremación del artículo 10 de las Bases de Subvenciones a Clubes Deportivos y conforme a la documentación aportada le corresponde las siguientes valoraciones:

	Categoría "Rendimiento"	Categoría "Base"
Total puntos	109	
Valor punto	83,73€	
Importe	9.126,57€	
60% coste actividad	9.600,00€	
Importe solicitado	9.000,00€	
Importe Subvención	9.000,00€	
Importe Subvención total Club		9.000,00€

Según el presupuesto y la solicitud presentada mediante el anexo II de estas bases, el **Club Pádel Nova Torre Vieja** solicita una subvención no superior a 9.000,00 euros para el deporte de rendimiento. Por lo tanto, la cantidad que se le otorga al **Club Pádel Nova Torre Vieja** es de 9.000,00 euros para subvencionar el deporte de rendimiento.

Documento _____

Página _____

De conformidad con el artículo 11.4 de las bases esta Comisión de Valoración ha elaborado la propuesta de resolución provisional, que una vez fiscalizada, se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación, sito en Plaza de la Constitución, número 5, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja (www.torrevieja.es) para que, en un plazo de 10 días desde la publicación, las entidades interesadas puedan presentar alegaciones. Las alegaciones se presentarán en la forma y lugar que se especifica en el artículo 7 de las Bases.

Informamos que el artículo 11.5 de las bases indica: “Examinadas las alegaciones aducidas en su caso por las entidades interesadas y resueltas las mismas, se formulará por la Comisión de Valoración propuesta de resolución definitiva, debidamente motivada. En el supuesto que no existiesen alegaciones a la resolución provisional, se formulará por la Comisión de Valoración propuesta de resolución definitiva, siendo válido el informe de fiscalización favorable de la resolución provisional.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman la presente en el lugar y la fecha arriba indicados.

E.A.M. Instalaciones Deportivas

Secretario

Fdo. José A.Carmona Triviño

Fdo. Carlos Griñán Martínez

Personal Técnico

Fdo. Francisco García Sala